

Programa Electoral.

Decanato 2025-2030.

Sonia Calaza López.



En el centro del universo estamos nosotras y nosotros. El mundo gira en torno a las personas. La Universidad: también. Por muy “profesionalizados” que lleguemos a estar (en el mejor sentido del término): Somos una suma de personas -integrantes de una Facultad de Derecho- con objetivos comunes y, a veces, con distintas formas de afrontarlos. La pluralidad es buena. La diversidad también. Y ya no digamos la originalidad, la innovación, la creatividad, la inteligencia y la generosidad al servicio de toda la sociedad.

Me dirijo por primera vez, tras treinta años, a mi Facultad: Aquí entré -por primera vez- con 21 años (acabo de cumplir 51). Llegué siguiendo la senda de la docencia y de la investigación en una disciplina -Derecho procesal- cuyo punto fuerte es la Justicia. De ahí que la Justicia sea también el eje de rotación de toda mi docencia e investigación, así como mi cotidiana aspiración.

Las presentaciones son necesarias cuando no se conoce a los candidatos. La práctica totalidad de la Facultad -vosotras/os (mis compañeros de siempre)- me conocéis perfectamente: Muchos de nosotros, de hecho, nos hemos criado juntos, en estos pasillos, testigo (ruidoso: porque, al final: “*todo, todo se sabe*”) de nuestras primeras inquietudes científicas, decepciones y reconciliaciones personales, éxitos y fracasos académicos. Parecía que nunca íbamos a llegar: era un túnel negro, sin luz al término. Muchos años de estudio, de esfuerzo, de soledad, de veranos en Alemania, de renunciaciones...y seguíamos siendo “ayudantes doctores”: Ni siquiera nos atrevíamos a tener hijos con aquellos contratos temporales que podían ser renovados: ¡O no! Pero aquella juventud nos reportaba -pese a las dificultades- un optimismo, una fuerza, una vitalidad y una alegría sin igual.

Como en la vida nunca uno disfruta de todo al mismo tiempo: yo me consolaba entonces -y así os lo comentaba a los más próximos- pensando que la juventud conmutaba el éxito profesional puesto que cuando ese éxito llegase ya no sería tan joven. Y bueno... No soy demasiado mayor, aunque tampoco tan

joven: lo peor de haber crecido es la ausencia (entonces impensable) de muchas personas de las de siempre: faltan compañera/os (Profesora/es, Tutora/es, miembros del PTGAS), faltan estudiantes y faltan familiares nuestros, muy - ¡muy!- queridos.

Soy consciente de que un programa no debe comenzar con alusión a la dificultad del tránsito de llegada a un momento de (supuesto) éxito profesional en el que añoramos a muchos de nuestros seres queridos. Pero es mi punto de partida. Y no quiero ocultarlo. Mi fortaleza es mi profesión (una vez he llegado a la cátedra): la disfruto diariamente con una inmensa cantidad de proyectos universitarios que abordo con extraordinaria libertad. Mi debilidad: la despedida de seres muy queridos. Me gustaría destacar -por tanto- que llego al Decanato en un momento en que mi lucha será -esencialmente- la Facultad y no mi carrera académica porque, por suerte, estoy liberada (desde 2017) de reunir méritos para la acreditación (que ya obtuve en 2018). Y he de destacar también que mi entrada a este decanato (si es que llego a ser elegida) comienza en un momento trágico de mi vida: el fallecimiento de mi madre. Ello supone que mi ilusión se ve empañada por la pérdida (demasiado) reciente; pero aún en un estado de extrema sensibilidad, estoy dispuesta a darlo todo por mi Facultad.

¿Cuáles son mis fortalezas?

En verdad, nunca he hecho una “*entrevista de trabajo*” (puesto que mi primera opción: la universitaria, por suerte, también fue la única) y por tanto, tengo poco ensayada esta respuesta; pero creo que son (por destacar 10) las siguientes:

- Mi (primera) gran fortaleza es la **investigación**: he sido acreedora de sucesivos Proyectos de investigación (nacionales e internacionales) del Ministerio de Ciencia e Innovación, con una gran financiación y la ejecución de esos fondos (algunos europeos) me ha permitido interactuar con cientos de compañeros (académicos y profesionales) de todas las disciplinas jurídicas.
- Mi (segunda) gran fortaleza es la **captación de talento**: soy capaz de reconocer, de inmediato, cual es la inteligencia predominante (dentro de las “múltiples inteligencias”) de cada persona y eso me permite idear proyectos que permiten maximizar esas (especiales) aptitudes de cada uno.
- Mi (tercera) gran fortaleza es el **fomento de las “sinergias”**: me entusiasma mezclar y remezclar la ciencia. Provocar la transversalidad del conocimiento. Promover la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad de nuestro ecosistema jurídico.
- Mi (cuarta) gran fortaleza es la **eficiencia**: soy destacadamente capaz de obtener muchos (y muy potentes) resultados con escasos medios.
- Mi (quinta) gran fortaleza es la **empatía**: siento (casi siempre) tal simbiosis con los problemas, necesidades o fracasos de los demás que me pongo -de inmediato- a remar, incluso contracorriente, en el sentido marcado por la persona necesitada de mi protección o apoyo.
- Mi (sexta) gran fortaleza es la **energética transmisión del conocimiento y reforzamiento de vocaciones**: son muchas las generaciones de

estudiantes que, desde sus plazas como Jueces, Fiscales, LAJ o Abogados -las profesiones preferidas por los “entusiastas” de mi Derecho procesal-, siguen reconociendo que no habrían llegado a ese destino soñado sin la (primera) semilla germinada en mis clases.

- Mi (séptima) gran fortaleza es (esto me atrevo a decirlo tras haberlo escuchado hasta la saciedad de parte de amigos y/o conocidos) la **generosidad**: me gusta que todo el mundo a mi alrededor se sienta plenamente satisfecho con su vida y con su profesión. No soporto la sensación de plenitud (de unos) por contraste a la de carestía (de otros): en esos casos, me entra una auténtica compulsión por dar al que no tiene, por repartir esos bienes científicos, por compartir ese espacio académico.
- Mi (octava) gran fortaleza es la **valentía**: siempre que puedo abrir un camino, lo abro: ¡¡siempre!! Es verdad que me resulta más cómodo caminar por lugares dónde ya se ha hecho el camino: ahí no hay (casi nunca) margen de error; pero me resulta fascinante iniciar una ruta nueva aún a riesgo de lesionarme. Creo sinceramente que el mundo es de los valientes.
- Mi (novena) gran fortaleza es la **flexibilidad o capacidad de “encajar” distintas posiciones sin imposiciones**: siempre he tenido un respeto reverencial por la libertad. Y me he quedado en la Universidad (pese a formar parte de una familia clásica de opositores a Notarías), en buena medida, para disfrutar esa libertad (de pensamiento, de acción y de reacción) sin límites.
- Mi (décima) gran fortaleza es la **paciencia (recubierta de resiliencia)**: estoy muy acostumbrada a que todo salga mal mil veces antes de que (¡por fin!) una salga bien. En consecuencia, he desarrollado un tesón, resistencia y (razonable) optimismo (sin igual) en la realización de muchos de mis grandes proyectos. No me rendiré ni a la primera, ni a la segunda, ni a la tercera.

¿Y debilidades?: ¿Cuáles son mis debilidades?

Las podéis deducir del anverso de las 10 monedas que os acabo de mostrar.

¿Por qué me presento al Decanato?

Sinceramente, sentí esa pulsión cuando la actual Decana (a la que, por cierto, felicito por estos cuatro años de excelente gestión) manifestó que no se volvería a presentar. Nunca antes lo había pensado como algo a corto plazo (sí a medio): Yo creía que el mandato actual se prorrogaría y, por tanto, no estaba entre mis planes inminentes. Pero cuando nos comunicó, en una reunión de Directores de Departamento, su intención de “*no volver a presentarse*”, me lo planteé y tras meditarlo (de forma responsable), me decidí a presentar esta candidatura, con el mismo entusiasmo con el que algunos compañeros y estudiantes, tiempo atrás, me lo habían propuesto en diversas ocasiones.

Son años de entrega, de compromiso, de fidelidad y de mucho trabajo. Lo sé. Pero yo atesoro alguna experiencia previa (en gestión); concretamente, la siguiente:

- Durante 3 años fui Rectora del Colegio César Carlos: un colegio de posgrado subvencionado por el Ministerio de Educación con 100 opositores a los más altos cuerpos del Estado y 60 trabajadores.
- Durante 1 año fui Secretaria (adjunta) de la Facultad.

Este cargo: bajo el mandato de la Profesora Concepción Escobar.

- Durante 1 año fui Vicedecana de estudiantes
- Durante 2 años fui de Vicedecana de pruebas presenciales
- Durante 5 años fui Vicedecana de investigación

Estos tres últimos cargos: bajo el mandato de la Profesora Ana Rosa Martín Minguijón.

- Desde hace 8 años (en pocos meses acabará mi segundo mandato) soy Directora de mi Departamento de Derecho procesal de la UNED.
- Desde hace casi 3 años: soy representante de catedráticos en la Junta de Gobierno y también soy claustral.

¿Cuáles son mis objetivos en el Decanato?

Mis objetivos son los que (vosotros) -¡desde los distintos estamentos!- me marquéis. Más allá de la **supervivencia académica (en el marco docente) del día a día de nuestros Grados, Doctorados y Másteres**: mi intención es que todos los proyectos que me propongáis puedan realizarse.

Por de pronto, resulta evidente que el sistema de enseñanza en nuestros cuatro Grados -*Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Trabajo Social y Criminología*- se está reformulando. Desde el Departamento de Derecho procesal, hemos liderado un proyecto de Ciencia Abierta (con procesalistas de 15 Universidades públicas españolas) -en un formato gratuito, accesible y universal- para exportar **materiales escritos, audiovisuales y exclusivamente auditivos** que permitan promover la integración real, así como fomentar la autonomía de todos nuestros estudiantes. Puede visualizarse en estos enlaces:

- <https://canal.uned.es/series/661fa85ea35b626a670f8c93>
- <https://www.dykinson.com/libros/ciencia-abierta-fundamento-y-principios-de-derecho-procesal/9788410707184/>

Este modelo de democratización del conocimiento científico mediante la implementación de un sistema de Ciencia Abierta es -no me cabe duda- el que reclaman nuestros estudiantes. Ello no entra en colisión (ni en competición siquiera) con nuestras clases magistrales e impartición de las tutorías, cuyo valor resulta inconmensurable y debe protegerse frente a cualquier posible ataque. Tampoco perjudica -estoy segura- el mantenimiento de nuestros materiales docentes: la necesidad de volver al Manual tras escuchar las clases (en podcasts y/o en breves píldoras informativas) es evidente. El **papel de las tutorías y de los tutores** (yo misma lo soy, en Escuelas Pías, desde su misma inauguración) -quiero resaltarlo- es vertebral en esta Universidad.

Y respecto de la digitalización: ni fanatismo ni descrédito. El modelo del presente ya es híbrido incluso en las Universidades tradicionalmente

presenciales. No podemos despreciar la virtualización; pero tampoco ensalzarla de una manera discriminatoria respecto de la (imprescindible) presencialidad docente. Buscaremos el equilibrio y estoy segura de que lo encontraremos.

La docencia está infravalorada respecto de la investigación. Así ha de reconocerse. Por esta razón, creo (a pesar del inestimable valor del avance del conocimiento científico que comporta este último eje estratégico de la Universidad: la investigación) que debemos reforzar nuestra capacidad docente, con la **implementación de nuevos Grados mixtos** (así como de otras ilusionantes salidas profesionales): y todo ello con la ayuda de nuestros compañeros del PTGAS.

Ahora mismo, la Facultad tiene un auténtico problema de falta de personal. Muy a pesar de la instauración de los nuevos títulos de Grado y Máster, la (tan necesaria) **cobertura administrativa del PTGAS** continúa fosilizada (esto es: sin aumentar). Por ello, uno de mis compromisos esenciales -en primera persona y de la mano de un Vicedecano fuerte (que atesore una destacada experiencia en esta prioritaria materia) será la reivindicación -ante las instancias superiores- de cobertura de nuevas plazas, así como de la (merecidísima) promoción de personas imprescindibles para el buen funcionamiento de nuestra Facultad. Al igual que nosotros reclamamos plazas (de nueva creación y/o promoción) para nuestros Departamentos; el PTGAS espera (con toda legitimidad) que nos batamos el cobre por ellos: así lo haré/emos.

La docencia -reitero- es un eje estratégico de nuestra Universidad: sin docencia no seríamos una Universidad sino un centro de investigación, como lo es -por ejemplo- el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. De ahí que -a pesar de nuestro cierre provisional (por la obra)- debamos fomentar el acercamiento de los estudiantes a su Facultad, provocar (hasta la saciedad) la inclusividad (en los casos de discapacidad), favorecer la reinserción social (de nuestros estudiantes en centros penitenciarios) y contribuir -con la educación- a la curación/sanación de quienes estén padeciendo enfermedades físicas o psíquicas. La entrega docente debe ser total.

Pero la docencia sin investigación es educación muerta: es enseñanza de una ciencia petrificada. De ahí que este decanato (si llego a ser elegida) deba comprometerse firmemente con la consecución de **Proyectos de investigación** competitivos, de **contratos de investigación potentes**, de intercambio nacional e internacional de talento y de creación de una auténtica **Escuela o Centro de investigación** con destacado impacto económico y social. También nos dejaremos la piel en este reto.

Desde el pasado 12 de abril ha entrado en vigor Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: la LOSU. El sistema de **adaptación legislativa** no parece claro ni sencillo en algunos puntos. Por de pronto, y sin perjuicio de otros relevantes temas, tendremos que afrontar la implementación del sistema de sorteo público de los miembros de las Comisiones enjuiciadoras de nuestras nuevas plazas de profesorado. Asimismo, el Reglamento de nuestra Facultad -en sintonía con el de nuestra Universidad- habrá de ser revisado.

Las decisiones radicales (las que comporten un cambio decisivo) habrán de ser adoptadas entre todos: procuraremos alcanzar soluciones consensuadas, respetuosas y proporcionadas. Y si alguna relación resulta dañada: también

pondremos a disposición de los colegas **mecanismos (humanos) de mediación especializada**. Somos compañeros y merecemos convivir en paz: la persona (es evidente) ha de estar en el centro de cualquier legislación, política y gestión mínimamente razonable.

Yo no entro al Decanato en su mejor momento (así hemos de reconocerlo): tenemos espacios cedidos a los compañeros de Ciencias Políticas y ellos nos cederán -más pronto que tarde- algunos de sus despachos a nosotros por causa de la **obra**. Dispongo de la misma información que todos (que no es mucha) y por tanto, no puedo aventurarme (salvo imprudencia impropia de mi) a idear un calendario con “alternativas ocupacionales” dignas. Dicen que las mudanzas son, después de los divorcios, la segunda causa de mayor estrés de las personas: pues bien, estamos en plena mudanza. ¿Cuándo y cómo lo haremos? Sinceramente, no lo sé; pero sí sé que no moriremos por causa de la obra; y de vuelta a nuestra casa universitaria, nos alegraremos de haber hecho este esfuerzo.

Es tiempo de cambio, de ilusión, de modernización. Nos lanzaremos a por los “dobles grados” si la voluntad de las distintas Facultades y Escuelas nos acompaña. Firmaremos nuevos convenios. Procuraremos instaurar una **clínica jurídica para el ejercicio de la profesión** de cuántos integramos el claustro. Trataremos de entusiasmar a nuestros estudiantes. Ayudaremos a nuestros jóvenes investigadores en su legítima pretensión de **estabilización**. Y el resto de las líneas de acción, quiero escucharlas: Estaré siempre atenta a vuestras ideas, sensibilidades y propuestas...No quiero hablar más: prefiero escuchar.

Muchas gracias.



Sonia Calaza López.